

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS – PRIMERA
CONVOCATORIA**

En el Distrito de Salaverry, siendo las 08:00 horas del día 17 de enero del 2024, en la Oficina de Gerencia de Proyectos y Desarrollo Urbano, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 120-2023-GM-MDS**, para conducir el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la ejecución de la obra “**MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LAS CALLES ALFREDO TELLO, CALLE SPELUCIN, CALLE CARLOS MANUEL COX, CALLE MANUEL SEOANE, CALLE ANTENOR ORREGO, CALLE MANUEL AREVALO, DEL AA. HH AURORA DIAZ, DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**”, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas y otorgar la buena pro.

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente Titular	EVERTH HENRRY DIAZ MIRANDA
Titular Miembro 1	FANNY FATIMA ALVAREZ QUINTANILLA
Titular Miembro 2	PAULA JULITZA SANCHEZ MURPHY

- 1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:** De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRJIAN	04/01/2024	Válido		04/01/2024	10096036502	
2	Proveedor con RUC	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	14/01/2024	Válido		14/01/2024	10097300432	
3	Proveedor con RUC	20440131931	CONSTRUCTORA PAVIMENTOS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/01/2024	Válido		06/01/2024	20440131931	
4	Proveedor con RUC	20440388341	EMPRESA CONSTRUCTORA ABJ INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20440388341	
5	Proveedor con RUC	20477232729	CONSTRUCTORA E INVERSIONES ARGA S.A.C.	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20477232729	
6	Proveedor con RUC	20481014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	08/01/2024	Válido		08/01/2024	20481014812	
7	Proveedor con RUC	20481456712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	12/01/2024	Válido		12/01/2024	20481456712	
8	Proveedor con RUC	20481475181	CONSTRUCTORA & COMERCIALIZADORA VISAA SAC	09/01/2024	Válido		09/01/2024	20481475181	
9	Proveedor con RUC	20481605491	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	08/01/2024	Válido		08/01/2024	20481605491	
10	Proveedor con RUC	20481611203	INVERSIONES & PROYECTOS DELTA EIRL	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20481611203	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20482176721	CORPORACION FARGO S.A.C.	13/01/2024	Válido		13/01/2024	20482176721	
12	Proveedor con RUC	20482663045	VIAL CONTRATISTAS E.I.R.L.	30/12/2023	Válido		30/12/2023	20482663045	
13	Proveedor con RUC	20482752901	MAQUINARIA CONSTRUCCION Y MINERIA MACONI S.A.C.	05/01/2024	Válido		05/01/2024	20482752901	
14	Proveedor con RUC	20486136830	INATEC S.A.C.	12/01/2024	Válido		12/01/2024	20486136830	
15	Proveedor con RUC	20489665604	HN G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/12/2023	Válido		31/12/2023	20489665604	
16	Proveedor con RUC	2050861489	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/01/2024	Válido		14/01/2024	2050861489	
17	Proveedor con RUC	20515430505	CONSTRUCTORA PAFARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PAFARI S.R.L.	14/01/2024	Válido		14/01/2024	20515430505	
18	Proveedor con RUC	20527814261	ORION CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - ORION SAC	31/12/2023	Válido		31/12/2023	20527814261	
19	Proveedor con RUC	20536627228	ALELIB CONSTRUCTORA S.A.C. - ALELIB S.A.C.	12/01/2024	Válido		12/01/2024	20536627228	
20	Proveedor con RUC	20539767861	CONSTRUCTORA E INVERSIONES GOVAM S.A.C.	12/01/2024	Válido		12/01/2024	20539767861	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20539788940	ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20539788940	
22	Proveedor con RUC	20539813191	SUPERVISION INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. - SINARCO S.R.L.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20539813191	
23	Proveedor con RUC	20542092091	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	30/12/2023	Válido		30/12/2023	20542092091	
24	Proveedor con RUC	2054569413	GRUPO G & G EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	2054569413	
25	Proveedor con RUC	20559654397	CORPORACION CORAL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20559654397	
26	Proveedor con RUC	20560191201	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	31/12/2023	Válido		31/12/2023	20560191201	
27	Proveedor con RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20566555574	
28	Proveedor con RUC	2060040520	HAYA INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	05/01/2024	Válido		05/01/2024	2060040520	
29	Proveedor con RUC	20600055560	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20600055560	
30	Proveedor con RUC	20600095936	GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	01/01/2024	Válido		01/01/2024	20600095936	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20600357892	CIVH INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	14/01/2024	Válido		14/01/2024	20600357892	
32	Proveedor con RUC	20600645511	CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L.	11/01/2024	Válido		11/01/2024	20600645511	
33	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20601059381	
34	Proveedor con RUC	20601367590	INVERSIONES NUESTRO VALLE S.A.C.	14/01/2024	Válido		14/01/2024	20601367590	
35	Proveedor con RUC	20602060811	ASFALTEK F & H S.A.C.	06/01/2024	Válido		06/01/2024	20602060811	
36	Proveedor con RUC	20603073682	CORPHAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20603073682	
37	Proveedor con RUC	20603089236	GARDTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/01/2024	Válido		01/01/2024	20603089236	
38	Proveedor con RUC	20605241256	INVERSIONES & TRANSPORTES PEDRO S.A.C.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20605241256	
39	Proveedor con RUC	20608447211	CORPORACION VIANDINA S.A.C.	09/01/2024	Válido		09/01/2024	20608447211	

2. PRESENTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA: En el día señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LAS CALLES ALFREDO TELLO, CALLE SPELUCIN, CALLE CARLOS MANUEL COX, CALLE MANUEL SOANE, CALLE ANTENOR ORREGO, CALLE MANUEL AREVALO DEL AA.HH AURORA DIAZ, DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			
20481456712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/01/2024	16:05:15	Electronico
20440131931	CONSORCIO TRUJILLO	15/01/2024	17:48:21	Electronico
20536627228	Consorcio Aurora Diaz	15/01/2024	18:25:58	Electronico
20481605491	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	15/01/2024	20:53:29	Electronico
20481014612	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/01/2024	21:07:31	Electronico
20559654397	CONSORCIO CORAL	15/01/2024	21:09:22	Electronico
20601367590	CONSORCIO DEL VALLE	15/01/2024	22:12:39	Electronico
20605241256	CONSORCIO BUENA ESPERANZA	15/01/2024	22:23:53	Electronico
20600055560	CONSORCIO ISA & CAM	15/01/2024	22:27:30	Electronico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

- 3. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISION DE LAS OFERTAS:**
Seguidamente el Comité de Selección procede con la apertura de las ofertas, descarga e impresión respectiva. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

POSTOR	ADMISION
GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con ruc 20481456712	NO ADMITIDO NOTA 1
CONSORCIO TRUJILLO integrado por la empresas CONSTRUCTORA PAVIMENTOS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con ruc 20440131931 y GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS INDUSTRIALES Y AFINES S.R.L. con ruc 20439639700	ADMITIDO
CONSORCIO AURORA DIAZ integrado por las empresas BARI CONTRATISTAS SAC con ruc 20600122526 y ALELIB CONSTRUCTORA SAC con ruc 20536627228	NO ADMITIDO NOTA 2
INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS S.A.C. con ruc 20481605491	NO ADMITIDO NOTA 3
FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con ruc 20481014612	NO ADMITIDO NOTA 4
CONSORCIO CORAL integrado por las empresas CORPORACIÓN CORAL CONTRATISTAS GENERALES SAC con ruc 20559654397 y IVAL CONTRATISTAS E.I.R.L. con ruc 20482663045	NO ADMITIDO NOTA 5
CONSORCIO DEL VALLE integrado por las empresas CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. con ruc 20445349322 y INVERSIONES NUESTRO VALLE S.A.C. con ruc 20601367590	NO ADMITIDO NOTA 6
CONSORCIO BUENA ESPERANZA integrado por las empresas INVERSIONES & TRANSPORTES PEDRO S.A.C. con ruc 20605241256 y CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA S.R.L. con ruc 20144691173	NO ADMITIDO NOTA 7
CONSORCIO ISA & CAM integrado por las empresas ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con ruc 20600055560 y CONSTRUCTORA E INVERSIONES GOVAM S.A.C. con ruc 20539767861	ADMITIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

NOTA 1: GENESIS CONTRATISTAS GENERALES

- (1) De la consulta realizada al link de acceso público de consulta de estados de trámite del OSCE se puede apreciar que el POSTOR no tiene su información financiera actualizada ante el RNP (Registro Nacional de Proveedores).

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA

DATOS DEL TRÁMITE						
Nº Trámite	Fecha Percepción	RUC	Nombre Razón Social	Tip Trámite	Estado	
0024-20170408	17/01/2024	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	DEVOLUCION DE GARANTIA	COMPLETO	
0024-20170404	04/01/2024	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO	
0024-20170403	20/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO	
0024-20170305	17/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170206	17/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170203	17/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170202	17/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170201	17/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170104	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170102	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170101	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170030	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170029	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170028	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170027	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170026	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170025	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170024	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170023	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170022	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170021	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170020	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170019	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170018	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170017	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170016	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170015	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170014	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170013	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170012	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170011	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170010	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170009	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170008	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170007	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170006	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170005	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170004	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170003	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170002	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20170001	15/11/2023	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL RECORD DE ELECCION DE OBRAS	COMPLETO	
0024-20160030	05/12/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO	
0024-20160029	15/11/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO	
0024-20160028	02/11/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO	
0024-20160027	17/10/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO	
0024-20160026	04/10/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO	
0024-20160025	03/10/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	ACTUALIZACION DE INFORMACION LEGAL	COMPLETO	
0024-20160024	05/09/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	ACTUALIZACION DE INFORMACION LEGAL	COMPLETO	
0024-20160023	05/09/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO	
0024-20160022	31/08/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	ACTUALIZACION DE INFORMACION FINANCIERA	COMPLETO	
0024-20160021	31/08/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	ACTUALIZACION DE INFORMACION LEGAL	COMPLETO	
0024-20160020	24/08/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	ACTUALIZACION DE INFORMACION FINANCIERA	COMPLETO	
0024-20160019	21/08/2022	22401466712	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO	

Como se puede apreciar el POSTOR, realizo su actualización financiera el 31/08/2022, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado en el Literal a) del Numeral 11.4 del Artículo 11, precisa lo siguiente: Las personas naturales y jurídicas nacionales actualizan su información para determinar la solvencia económica hasta el mes de junio de cada año. (El resaltado es agregado)

Por lo señalado en el párrafo anterior se puede constatar que el POSTOR, no cumplió con declarar su actualización financiera a junio del 2023, puesto que no cerro en su totalidad el año 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Asimismo, de acuerdo a la Resolución N° 1423-2021-TCE-S3, indica lo siguiente:
“(...) Es preciso anotar que el artículo 11 del Reglamento establece que los proveedores del Estado están obligados a tener actualizada la información registrada en el RNP para su intervención en el proceso de contratación, la cual comprende entre otros, la información financiera (...)”. (el resaltado es agregado)

Continuando con la revisión de la oferta del postor se puede apreciar que presenta el **ANEXO N° 2 – DECLARACION JURADA**.

8

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-MDS – SEGUNDA CONVOCATORIA

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS – SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, **MARTIN CASTRO AGUILAR**, Representante Legal de **GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, declaro bajo juramento:

- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N°1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- Comprometirme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

TRUJILLO 15 DE ENERO DEL 2024


Martín Castro Aguilar
Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Como se puede apreciar el **POSTOR**, afirma conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De acuerdo a lo establecido en el Numeral 22.2 del Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: Cuando del monitoreo de la información o ante la denuncia de tercero, se advierta el incumplimiento de la obligación del proveedor de actualizar su información, el OSCE dispone el retiro temporal del RNP.

Por lo tanto, el **POSTOR** está vulnerando lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no tener ACTUALIZADA SU INFORMACIÓN FINANCIERA

5

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

- (2) De la revisión del ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA, se puede apreciar que el **POSTOR** oferta partidas distintas a lo establecido en el Presupuesto del Expediente Técnico de obra publicado en el SEACE.

PARTIDAS OFERTADAS POR EL POSTOR:

06.02.03	CARPETA ASFALTICA EL CALIENTE DE 1"
08.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA, MARCO, Y TAPA PARA DESAGUE

PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA:

06.02.03	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 1"
08.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA, MARCO, Y TAPA PARA DESAGÜE

De acuerdo a la Resolución N° 3650-2021-TCE-S4, sumilla "Es responsabilidad de cada postor presentar una oferta clara, que no sea susceptible de interpretación por parte del comité de selección, sino que demande que este la evalúe bajo aspectos objetivos (...)".

(...) conforme se puede apreciar, el Reglamento estableció que la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas a la oferta económica, son subsanables. Asimismo, se precisó que en el documento que contiene la oferta económica solo puede subsanarse la rúbrica y la foliación.

En ese sentido, se puede apreciar que los errores aludidos por el impugnante no son susceptibles de ser subsanados, pues se encuentran en el documento que contiene la oferta económica; y, además, no están referidos ni a la rúbrica ni a la foliación. (...)

Por todo lo expuesto, se declara la oferta **NO ADMITIDA**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

NOTA 2: CONSORCIO AURORA DIAZ

(1) De la revisión del ANEXO N° 5 – PROMESA DE CONSORCIO, se puede apreciar que el POSTOR no cumplió con lo establecido en las bases del procedimiento, debido a que consigna un porcentaje por debajo de lo indicado para el consorciado que aporta mayor experiencia en obras similares.



1. OBLIGACIONES DE BARI CONTRATISTAS SAC (CONSORCIADO 1)	60%
<ul style="list-style-type: none">• Responsable de ejecución de obra• Administración y dirección técnica de la obra• Responsable de los documentos que acreditan la experiencia del postor• Responsable de la revisión de los curriculums de los profesionales	

Por todo lo expuesto, se declara la oferta **NO ADMITIDA**.

NOTA 3: INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS S.A.C.

(1) De la revisión del ANEXO N° 1 y ANEXO N° 2 presentados por el **POSTOR**.



<p>ANEXO N° 01</p> <p>DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR</p> <p>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>Presente. –</p> <p>El que se suscribe, <u>AUGUSTO ALBERTO CABADA CASTRO</u>, postor y/o Representante Legal de <u>INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS S.A.C.</u>, identificado con DNI N° 70546673, con poder inscrito en la localidad de TRUJILLO en la ficha N° 11074532 Asiento N° C00002, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:</p>	<p>ANEXO N° 2</p> <p>DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)</p> <p>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA</p> <p>Presente. –</p> <p>Mediante el presente el suscrito, <u>postor y/o Representante Legal</u> de <u>INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS S.A.C.</u> declaro bajo juramento:</p> <ol style="list-style-type: none">No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado
--	---



Como se puede apreciar el ANEXO N° 1 y ANEXO N° 2, respectivamente indica ser “(...) postor y/o Representante Legal (...)” incumpliendo con precisar la condición en que declara conforme lo dispuesto en la **Resolución N° 00453-2021-TCE-S3**, emitida por el Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE, que señaló: “(...), pues se limite a señalar que es “postor” (cuando se trate de un postor que es persona natural) o que es “representante legal” (cuando el postor es persona jurídica).”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

- (2) De la revisión del ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA, se puede apreciar que el **POSTOR** oferta partidas distintas a lo establecido en el Presupuesto del Expediente Técnico de obra publicado en el SEACE.

PARTIDAS OFERTADAS POR EL POSTOR:

03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL
08.07	ACOMETIDA ELECTRICA A RED DE ALUMBDRAO PUBLICO

PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA:

03.01	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL
08.07	ACOMETIDA ELECTRICA A RED DE ALUMBRADO PUBLICO

De acuerdo a la Resolución N° 3650-2021-TCE-S4, sumilla “Es responsabilidad de cada postor presentar una oferta clara, que no sea susceptible de interpretación por parte del comité de selección, sino que demande que este la evalúe bajo aspectos objetivos (...)”.

(...) conforme se puede apreciar, el Reglamento estableció que la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas a la oferta económica, son subsanables. Asimismo, se precisó que en el documento que contiene la oferta económica solo puede subsanarse la rúbrica y la foliación.

En ese sentido, se puede apreciar que los errores aludidos por el impugnante no son susceptibles de ser subsanados, pues se encuentran en el documento que contiene la oferta económica; y, además, no están referidos ni a la rúbrica ni a la foliación. (...)

Por todo lo expuesto, se declara la oferta **NO ADMITIDA**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

NOTA 4: FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

- (1) De la consulta realizada al link de acceso público de consulta de estados de trámite del OSCE se puede apreciar que el POSTOR no tiene su información financiera actualizada ante el RNP (Registro Nacional de Proveedores).

Jb

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA

DATOS DEL TRÁMITE

Nro. Trámite	Fecha Recepción	RUC	Nombre Razón Social	Tipo Trámite	Estado
2022-2045441	04/07/2022	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EMISION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO
2022-2045442	04/07/2022	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2022-2045443	16/05/2022	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EMISION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO
2022-2045444	11/04/2022	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EMISION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO
2022-2045445	31/03/2022	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EMISION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO
2022-2045446	23/02/2022	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EMISION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO
2022-2045447	20/02/2022	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2021-20207971	28/12/2021	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	REGULARIZACION O MODIFICACION DEL REGISTRO DE EJECUCION DE OBRAS	COMPLETO
2021-20453677	02/06/2021	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EMISION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO
2021-20453656	31/06/2021	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS	COMPLETO
2021-20453670	20/06/2021	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EMISION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO
2021-20453689	07/07/2021	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	EMISION DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION	COMPLETO
2021-20453666	11/06/2021	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	ACTUALIZACION DE INFORMACION FINANCIERA	COMPLETO
2021-20453693	11/06/2021	20421014812	FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	ACTUALIZACION DE INFORMACION LEGAL	COMPLETO

Cep

Como se puede apreciar el POSTOR, realizo su actualización financiera el 11/06/2021, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado en el Literal a) del Numeral 11.4 del Artículo 11, precisa lo siguiente: Las personas naturales y jurídicas nacionales actualizan su información para determinar la solvencia económica hasta el mes de junio de cada año. (El resaltado es agregado)

Por lo señalado en el párrafo anterior se puede constatar que el POSTOR no cumplió con declarar su actualización financiera desde el año 2021.

Asimismo, de acuerdo a la Resolución N° 1423-2021-TCE-S3, indica lo siguiente: “(...) Es preciso anotar que el artículo 11 del Reglamento establece que los proveedores del Estado están obligados a tener actualizada la información registrada en el RNP para su intervención en el proceso de contratación, la cual comprende entre otros, la información financiera (...)”. (el resaltado es agregado)

D

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Continuando con la revisión de la oferta del postor se puede apreciar que presenta el **ANEXO N° 2 – DECLARACION JURADA.**

97

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002 – 2023 - MDS

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002 – 2023 - MDS-SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, Representante Legal de FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Trujillo, 15 de enero del 2024

FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Johan Emerson Oswaldo Angulo Pardo
Representante Legal

Como se puede apreciar el **POSTOR**, afirma conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De acuerdo a lo establecido en el Numeral 22.2 del Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: Cuando del monitoreo de la información o ante la denuncia de tercero, se advierta el incumplimiento de la obligación del proveedor de actualizar su información, el OSCE dispone el retiro temporal del RNP.

Por lo tanto, el **POSTOR** está vulnerando lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no tener ACTUALIZADA SU INFORMACIÓN FINANCIERA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

- (2) De la revisión del ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA, se puede apreciar que el **POSTOR** oferta partidas distintas a lo establecido en el Presupuesto del Expediente Técnico de obra publicado en el SEACE.

PARTIDAS OFERTADAS POR EL POSTOR:

01.05	SDESIVIO Y MANTENIMIENTO DEL TRANSITO
06.03.01	REMOLICION BLOQUES DE CONCRETO EN PAVIMENTO ARTICULADO
08.04	INVELACION DE TECHOS Y TAPAS DE BUZON

PARTIDA DEL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA:

01.05	DESIVIO Y MANTENIMIENTO DEL TRANSITO
06.03.01	REMOCION BLOQUES DE CONCRETO EN PAVIMENTO ARTICULADO
08.04	NIVELACION DE TECHOS Y TAPAS DE BUZÓN

De acuerdo a la Resolución N° 3650-2021-TCE-S4, sumilla “Es responsabilidad de cada postor presentar una oferta clara, que no sea susceptible de interpretación por parte del comité de selección, sino que demande que este la evalúe bajo aspectos objetivos (...)”.

(...) conforme se puede apreciar, el Reglamento estableció que la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas a la oferta económica, son subsanables. Asimismo, se precisó que en el documento que contiene la oferta económica solo puede subsanarse la rúbrica y la foliación.

En ese sentido, se puede apreciar que los errores aludidos por el impugnante no son susceptibles de ser subsanados, pues se encuentran en el documento que contiene la oferta económica; y, además, no están referidos ni a la rúbrica ni a la foliación. (...)

Por todo lo expuesto, se declara la oferta **NO ADMITIDA**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

NOTA 5: CONSORCIO CORAL

- (1) De la revisión del ANEXO N° 6 – PRECIO DE LA OFERTA, se puede apreciar que no consigna el porcentaje (%) de los **GASTOS GENERALES, GASTOS FIJOS, GASTOS VARIABLES, UTILIDAD e IGV**, tal cual se precisó en la etapa de absolución de consultas.

86

1	Total Costo Directo (A)	1,648,072.70
2	Gastos generales	
2.1	Gastos fijos	115,035.47
2.2	Gastos variables	49,771.80
	Total gastos generales (B)	164,807.27
3	Utilidad (C)	82,568.77
	SUBTOTAL (A+B+C)	1,895,283.61
4	IGV	341,151.05
5	Monto total de la oferta	2,236,434.66

CONSORCIO CORAL
w-77
Ing. Willie Orlando Ramirez Ruiz
REPRESENTANTE LEGAL

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N° 18

96

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:36:40

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:
Se solicita confirmar si es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas según el formato del anexo 6, o sólo es válido colocar los montos correspondientes a los gastos generales utilidad, e IGV en dicho formato
Acapite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):
Análisis respecto de la consulta u observación:
El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que el postor y/o participante debe indicar los porcentajes que determinan los gastos generales, gastos fijos, gastos variables, utilidad e IGV.
Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Como se puede apreciar el **POSTOR** incumplió lo establecido en la absolución de consulta N° 18.

Por todo lo expuesto, se declara la oferta **NO ADMITIDA**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

NOTA 6: CONSORCIO DEL VALLE

(1) De la consulta realizada al link de acceso público de consulta de estados de trámite del OSCE se puede apreciar que la empresa CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. no tiene su información financiera actualizada ante el RNP (Registro Nacional de Proveedores).

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA

ESTADOS DEL TRÁMITE					
N° Trámite	Fecha Expediente	RUC	Nombre Razón Social	Tem Trámite	Estado
002-2023-001	20/10/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-002	14/10/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-003	05/10/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-004	03/10/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS - SSIP	COMPLETO
002-2023-005	24/08/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-006	15/08/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-007	21/07/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-008	13/07/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-009	08/04/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-010	13/04/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-011	09/03/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉGISTRO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
002-2023-012	05/03/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉGISTRO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
002-2023-013	01/03/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL	COMPLETO
002-2023-014	12/01/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-015	11/01/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉGISTRO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
002-2023-016	09/01/2023	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉGISTRO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
002-2023-017	01/10/2022	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-018	23/11/2022	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN	COMPLETO
002-2023-019	04/11/2022	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉGISTRO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
002-2023-020	02/11/2022	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	REGULARIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL RÉGISTRO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	COMPLETO
002-2023-021	25/10/2022	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS - SSIP	COMPLETO
002-2023-022	19/10/2022	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	COMPLETO
002-2023-023	14/10/2022	2044548322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	COMUNICACIONES DIVERSAS - SSIP	COMPLETO

Como se puede apreciar la empresa CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C., realizó su actualización financiera el 19/10/2022, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado en el Literal a) del Numeral 11.4 del Artículo 11, precisa lo siguiente: Las personas naturales y jurídicas nacionales actualizan su información para determinar la solvencia económica hasta el mes de junio de cada año. (El resaltado es agregado)

Por lo señalado en el párrafo anterior se puede constatar que la empresa CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. no cumplió con declarar su actualización financiera a junio del 2023, puesto que no cerro en su totalidad el año 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Asimismo, de acuerdo a la Resolución N° 1423-2021-TCE-S3, indica lo siguiente:
“(...) Es preciso anotar que el artículo 11 del Reglamento establece que los proveedores del Estado están obligados a tener actualizada la información registrada en el RNP para su intervención en el proceso de contratación, la cual comprende entre otros, la información financiera (...)”. (el resaltado es agregado)

Continuando con la revisión de la oferta del postor se puede apreciar que presenta el ANEXO N° 2 – DECLARACION JURADA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

N°021

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. **Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.**
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Salaverry, 15 de enero del 2024.


CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
Omar Mendes Amoroso
GERENTE GENERAL
Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

CONSORCIO DEL VALLE

JOSE MANUEL RISCO MEDINA
REPRESENTANTE COMÚN

Como se puede apreciar el **POSTOR**, afirma conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De acuerdo a lo establecido en el Numeral 22.2 del Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: Cuando del monitoreo de la información o ante la denuncia de tercero, se advierta el incumplimiento de la obligación del proveedor de actualizar su información, el OSCE dispone el retiro temporal del RNP.

Por lo tanto, el **POSTOR** está vulnerando lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no tener SU INFORMACIÓN FINANCIERA ACTUALIZADA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

(2) De la revisión del ANEXO N° 2 presentado por el **POSTOR**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

N°02:

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

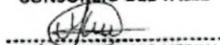
Salaverry, 15 de enero del 2024.



**CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y
SERVICIOS GENERALES S.A.C.**
Omar Méndez Amoroto
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

CONSORCIO DEL VALLE



JOSÉ MANUEL RISCO MEDINA
REPRESENTANTE COMÚN

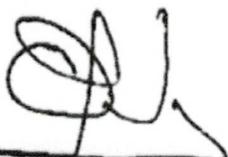
Como se puede apreciar el ANEXO N° 2, indica ser “(...) postor y/o Representante Legal (...)” incumpliendo con precisar la condición en que declara conforme lo dispuesto en la **Resolución N° 00453-2021-TCE-S3**, emitida por el Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE, que señaló: “(...), pues se limite a señalar que es “postor” (cuando se trate de un postor que es persona natural) o que es “representante legal” (cuando el postor es persona jurídica).”

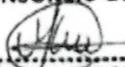
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

- (3) De la revisión del ANEXO N° 2 presentado por el **POSTOR**, se puede apreciar que pego la imagen de la firma del gerente general de la empresa **CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**

- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Salaverry, 15 de enero del 2024.


CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y
SERVICIOS GENERALES S.A.C.
Omar Mendez Amoroto
GERENTE GENERAL
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

CONSORCIO DEL VALLE

JOSÉ MANUEL RISCO MEDINA
REPRESENTANTE COMÚN

De acuerdo a lo establecido en las bases del procedimiento se establece lo siguiente:

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales²). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Por todo lo expuesto, se declara la oferta **NO ADMITIDA**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

NOTA 7: CONSORCIO BUENA ESPERANZA

- (1) De la revisión del ANEXO N° 1, se aprecia que la empresa CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA S.R.L. no tiene su información del RNP actualizado, dado que declara número de teléfono que no está registrado en el RNP (Registro Nacional de Proveedores).

004

ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

El que se suscribe, **Fany Verónica Salazar Zavaleta**, representante común del **CONSORCIO BUENA ESPERANZA**, identificado con DNI N° 19083134, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social:	INVERSIONES & TRANSPORTES PEDRO S.A. C.		
Domicilio Legal:	Mz E2 L12 Parque Industrial- La Esperanza - Trujillo - La Libertad		
RUC : 20605241256	Teléfono(s) :	945356284	
MYPE		Si	X
Correo electrónico : transportes.pedrosac@gmail.com		No	

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA S.R.L.		
Domicilio Legal:	Jr. 28 de Julio N° 715 Dpto. 2, Magdalena del Mar - Lima - Lima		
RUC : 20144691173	Teléfono(s) :	4-610688	
MYPE		Si	
Correo electrónico : covanor@hotmail.com		No	X

BUSCADOR DE PROVEEDORES DEL ESTADO

gov.pe | Buscador de Proveedores del Estado

[Inicio](#) > [Búsqueda](#) > [Ficha Única del Proveedor](#)

CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA SRL

Vigentes: [BIENES](#) | [SERVICIOS](#) | [EJECUTOR DE OBRA](#)

RUC (*) : 20144691173

Teléfono (*) : 3404418

Email (*) : gerencia@covanorsrl.com

Domicilio (*) :
LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Asimismo, de la revisión de la oferta del postor se puede apreciar que presenta el **ANEXO N° 2 – DECLARACION JURADA.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS- PRIMERA CONVOCATORIA 017

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS – PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **CONSORCIO BUENA ESPERANZA**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecida con la buena pro.

Salaverry, 15 de enero del 2024

CONSORCIO BUENA ESPERANZA
Fany Verónica Salazar Zavaleta
Representante Común
FANY VERONICA SALAZAR ZAVALETA
Representante Común

Como se puede apreciar el **POSTOR**, afirma conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De acuerdo a lo establecido en el Numeral 22.2 del Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: Cuando del monitoreo de la información o ante la denuncia de tercero, se advierta el incumplimiento de la obligación del proveedor de actualizar su información, el OSCE dispone el retiro temporal del RNP.

Por lo tanto, el **POSTOR** está vulnerando lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no tener ACTUALIZADA SU INFORMACIÓN.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

(2) De la revisión del ANEXO N° 2 presentado por el **POSTOR**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA 017

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de CONSORCIO BUENA ESPERANZA, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecida con la buena pro.

Salaverry, 15 de enero del 2024

CONSORCIO BUENA ESPERANZA

Fany Verónica Salazar Zavaleta
Representante Común
FANY VERÓNICA SALAZAR ZAVALETA
Representante Común

Como se puede apreciar el **ANEXO N° 2**, indica ser “(...) postor y/o Representante Legal (...)” incumpliendo con precisar la condición en que declara conforme lo dispuesto en la **Resolución N° 00453-2021-TCE-S3**, emitida por el Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE, que señaló: “(...), pues se limite a señalar que es “postor” (cuando se trate de un postor que es persona natural) o que es “representante legal” (cuando el postor es persona jurídica).”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

(3) De la revisión del ANEXO N° 6 – PRECIO DE LA OFERTA, se puede apreciar que el POSTOR no consigna el porcentaje (%) de los **GASTOS FIJOS Y GASTOS VARIABLES**, tal cual se precisó en la etapa de absolución de consultas.

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)		1,651,375.45
2	GASTOS GENERALES		
2.1	Gastos Fijos		42,944.03
2.2	Gastos Variables		89,166.01
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	8.000%	132,110.04
3	UTILIDAD (C)	4.690%	77,449.51

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N° 18

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	15:36:40

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:
Se solicita confirmar si es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas según el formato del anexo 6, o sólo es válido colocar los montos correspondientes a los gastos generales utilidad, e IGV en dicho formato
Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:
El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que el postor y/o participante debe indicar los porcentajes que determinan los gastos generales, gastos fijos, gastos variables, utilidad e IGV.
Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Como se puede apreciar el **POSTOR** incumplió lo establecido en la absolución de consulta N° 18.

Por todo lo expuesto, se declara la oferta **NO ADMITIDA**.

OFERTAS ADMITIDAS:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA
CONSORCIO TRUJILLO integrado por la empresas CONSTRUCTORA PAVIMENTOS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con ruc 20440131931 y GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS INDUSTRIALES Y AFINES S.R.L. con ruc 20439639700	S/ 2,225,327.51
CONSORCIO ISA & CAM integrado por las empresas ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con ruc 20600055560 y CONSTRUCTORA E INVERSIONES GOVAM S.A.C. con ruc 20539767861	S/ 2,240,916.49

4. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar la documentación que acredita los Factores de Evaluación de las Ofertas Admitidas, de acuerdo a las bases integradas y de conformidad con el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, asignándose los puntajes respectivos.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO TRUJILLO	S/ 2,225,327.51	100 PUNTOS	100
2	CONSORCIO ISA & CAM	S/ 2,240,916.49	100 PUNTOS	99.30

BONIFICACIONES A SOLICITUD DE LOS POSTORES

POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO	ANEXO 8 SOLICITUD 10%	ANEXO 11 SOLICITUD 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO TRUJILLO	100 PUNTOS	-	5 PUNTOS	105 PUNTOS	1
CONSORCIO ISA & CAM	99.30 PUNTOS	-	5 PUNTOS	104.30 PUNTOS	2

Por lo tanto, se determina que el postor **CONSORCIO TRUJILLO** ocupa el orden de prelación 1 y el **CONSORCIO ISA & CAM** ocupa el orden de prelación 2.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

5. **CALIFICACIÓN DE OFERTA:** Acto seguido, se efectúa la etapa de Calificación de Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se procede a revisar la documentación que acredita el cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las bases, al postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación detallado en el cuadro precedente.

De acuerdo a lo establecido en las bases del procedimiento:

JB

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (1) VECES EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o</p>

Cal *JB* *D*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-MDS – SEGUNDA CONVOCATORIA

Cal

carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.
--

Para cumplir con las metas y objetivos del proyecto en calidad y plazos, el postor deberá acreditar su experiencia en 01 contrato.

Como se puede apreciar para acreditar la experiencia del postor en la especialidad este deberá acreditar su experiencia en 01 contrato.

El Comité de Selección procede a calificar la oferta que ocupó el Primer lugar en la Evaluación según el orden de prelación es el postor **CONSORCIO TRUJILLO**.

D

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

1) **CONSORCIO TRUJILLO** presenta la siguiente experiencia en obras similares:

ANEXO N° 10
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente -
Mediante el presente, el suscrito detalla lo siguiente como EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURGOS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA AV. ABELARDO GAMARRA RONDO CDRAS. DEL 01 AL 08, CALLE INDEPENDENCIA CDRAS. 01, 02 Y 03, CALLE SAN PEDRO CDRAS. 01, 03, 04, 05, 06 Y 07, CALLE MANUEL PRADO U. CDRAS. 01, 04, 05, 06 Y 07 Y CALLE HUMBERTO LEDESMA - CURGOS, DISTRITO DE CURGOS - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD	N° 02-2020-MDC	19/11/2020	12/10/2021	CONSORCIO SAN PEDRO	soles	S/ 7,514,322.22 (40 % de participación)		S/ 3,005,728.89
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA	REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, EN EL (LA) CALLE PINZON, CALLAO, SANTA ROSA, PSJE HUASCAR, ATAHUALPA, CALLE 5, NARDOS, GERANIOS, CALLE 1, CALLE 94, CALLE 7, CASUARINAS, CALLE SANCHEZ CARRION, BUENOS AIRES CENTRO, LAS FLORES Y VISTA ALEGRE DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LIBERTAD	S/N	14/11/2018	13/12/2018	CONSTRUCTORA PAVIMENTOS DEL PERU SAC	soles	S/ 1,292,149.81		S/ 1,292,149.81
TOTAL										4'297,878.70

Salaverry, 15 de Enero de 2024

Firma, Nombre y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

El POSTOR presenta su experiencia en obras similares: obra N° 1: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA AV. ABELARDO GAMARRA RONDO CDRAS. DEL 01 AL 08, CALLE INDEPENDENCIA CDRAS. 01, 02 Y 03, CALLE SAN PEDRO CDRAS. 01, 03, 04, 05, 06 Y 07, CALLE MANUEL PRADO U. CDRAS. 01, 04, 05, 06 Y 07 Y CALLE HUMBERTO LEDESMA – CURGOS, DISTRITO DE CURGOS – SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”**, con un monto de S/ 3,005,728.89; se procedió a revisar toda la documentación de la obra verificando que **CUMPLE** con los requisitos de Calificación conforme a las bases del procedimiento.

El POSTOR presenta su experiencia en obras similares: N° 2: **“REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE; EN EL (LA) CALLE PINZON, CALLAO, SANTA ROSA, PSJE HUASCAR, ATAHUALPA, CALLE 5, NARDOS, GERANIOS, CALLE 1, CALLE 94, CALLE 7, CASUARINAS, CALLE SANCHEZ CARRION. BUENOS AIRES CENTRO, LAS FLORES Y VISTA ALEGRE DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LIBERTAD”**, indica un monto de S/1,292,149.81, asimismo esta experiencia **NO** se considera como obra similar ya que su monto no llega al valor referencial, tomando en consideración que la experiencia en obras similares se acredita con 01 contrato.

Por lo tanto, el POSTOR cumple con los requisitos de calificación al acreditar su experiencia en obras similares con 01 contrato.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO TRUJILLO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL e) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	ACREDITAR UN MONTO FACTURADO EQUIVALENTE A UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	

JG

El Comité de Selección procede a calificar la oferta que ocupo el Segundo lugar en la Evaluación según el orden de prelación es el postor **CONSORCIO ISA & CAM**.

2) **CONSORCIO ISA & CAM** presenta la siguiente experiencia en obras similares:

ANEXO N°10
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

CONSORCIO ISA & CAM
Andreas Vásquez
DNI. 80591006
Representante Común

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-MDS PRIMERA CONVOCATORIA
Presente -
Mediante el presente, el suscrito detalla lo siguiente como EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA CONTRATO	FECHA RECEPCIÓN DE OBRA	IMPORTE S/	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO	
								% Part	S/
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES CONSORCIO ISA & CAM									
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE RAMÓN CASTILLA, TRAMO CALLE SANTA CLARA, CALLE PANCHO FIERRO, SECTOR EL MIRADOR, DISTRITO DEL PORVENIR - TRUJILLO - LA LIBERTAD	N°027-2014-MDEP	17/08/2014	15/09/2014	S/ 341,766.07		100%	S/ 341,766.07
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PASAJE 2, SECTOR UNION 1, DISTRITO DE EL PORVENIR, TRUJILLO-LA LIBERTAD	N°030-2016-MDEP	06/09/2016	21/10/2016	S/ 251,587.27		100%	S/ 251,587.27
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LAS CALLES DEL SECTOR EL MIRADOR CUARTA ETAPA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - I ETAPA	N°14-2022-MDEP	20/05/2022	20/10/2022	S/ 1 435,106.43		40%	S/ 574,042.57
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDA, EN EL (LA) CALLE LIMA CUADRA 11 DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	AS-SM-14-2023-MPOICS-1	23/08/2023	22/11/2023	S/ 103,063.23		60%	S/ 61,837.94
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY	CREACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL AA.HH. AMPLIACION MIGUEL GRAU, DISTRITO DE SALAVERRY - TRUJILLO - LA LIBERTAD	N° 012-2018-MDS	31/01/2018	14/03/2018	S/ 311,160.36		75%	S/ 233,385.27
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY	CONSTRUCCION DE CALZADA Y SARDINEL, REPARACION DE CALZADA, EN EL(LA) AA. HH ADITA ZANNIER Y AA.HH. ALTO SALAVERRY SECTOR 1 Y 2, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	N° 052-2020-MDS	07/12/2020	07/02/2021	S/ 855,282.24		40%	S/ 342,112.90
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY	CREACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL AA.HH. MIGUEL GRAU, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	N° 058-2021-MDS	01/09/2021	22/06/2021	S/ 543,976.96		40%	S/ 217,590.78
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY	CREACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL AA.HH. NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	N° 01-2023-MDS	30/01/2023	05/05/2023	S/ 714,023.26		100%	S/ 714,023.26
TOTAL									S/ 2 736,346.06

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS 06/100 SOLES.

Cam

o

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA

Como se puede apreciar el POSTOR presenta un total de 08 contratos como experiencia en obras similares, sin embargo, ninguna de ellas llega al valor referencial, asimismo de acuerdo a lo establecido en las bases del procedimiento la experiencia del postor en obras similares se acreditará con 01 contrato.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO ISA & CAM	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL e) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	ACREDITAR UN MONTO FACTURADO EQUIVALENTE A UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA	

La oferta del **POSTOR** se considera **DESCALIFICADA**.

6. **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:** Ante los resultados obtenidos, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD** decide otorgar la buena pro al postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación: **CONSORCIO TRUJILLO** integrado por las empresas **CONSTRUCTORA PAVIMENTOS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con ruc 20440131931 y **GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS INDUSTRIALES Y AFINES S.R.L.** con ruc 20439639700, por el importe de su oferta económica de **S/ 2,225,327.51** (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 51/100 SOLES)

Siendo las 15:40 horas del mismo día se da por concluido el presente procedimiento de selección; y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDS-PRIMERA CONVOCATORIA



EVERTH HENRRY DIAZ MIRANDA
Presidente Titular



FANNY FATIMA ALVAREZ QUINTANILLA
Titular Miembro 1



PAULA JULITZA SANCHEZ MURPHY
Titular Miembro 2